



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO DE ARMENIA

Armenia, dieciséis (16) junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	Comodato
DEMANDANTE:	Sociedad de Ingenieros del Quindío
DEMANDADOS:	Jairo Acosta Ramírez y Otro
RADICADO:	630014003007-2021-00259-01
ASUNTO:	Suministro Información

En atención a los escritos visibles en los documentos digitales 07, 08 y 09 se informa al peticionario que el expediente fue remitido al Juzgado de primer grado el 08 de septiembre de 2021, según constancia de remisión visible en el documento digital 06.

NOTIFÍQUESE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS
Juez

G

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **650068dbaa0f0a5ca58380c88025867ff2043642078ed5cae82be453da7b91ba**

Documento generado en 16/06/2022 07:43:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>